

Expediente: 632-2019-23
Escrito: 05
Delito: falsificación documentos
Sumilla: Señalar fecha de Audiencia
Y Invoco Principio De Celeridad Y
Economía Procesal.

Señor Juez Del 4to Juzgado De Investigación Preparatoria De Tacna

Danilo Harold Loaiza Tapia, identificado con DNI nro. 40211089 con domicilio real en la asoc. De Viv. 1 Setiembre Mz. 5, lote. 08 del Tacna provincia y departamento de Tacna, y para los efectos procesales señalo domicilio calle Hipólito Unanue n° 636 mz d lote 15 tercer piso oficina N°02 central de notificaciones del poder judicial y casilla electrónica n° 11382, a usted expongo:

1.- PRIMERO:

Señor juez, en la denuncia contra la función jurisdicción, en la modalidad de **falsificación de documentos** en modalidad de uso de documentos falso, previsto y sancionado, previsto en el art. 427° del código penal y alternativamente por el delito contra la fe pública en modalidad de falsedad genérica, previsto y sancionado en el art. 438° del código penal, en agravio de **Danilo Harold Loaiza**. Se presenta los medios electrónicos (correo electrónico y número telefónico móvil por las abogado defensor consultor.asesor.judicial@gmail.com con número móvil **962222505**, Correo del Recurrente danylo_yanqui@hotmail.com número móvil **959669327** con la finalidad de respetar los protocolos de seguridad sanitarios con la finalidad de las actuaciones de audiencias y otros del proceso .
tapia,

2.- SEGUNDO:

Sr. Juez, atendiendo a que el requerimiento de acusación fue notificado más de 60 días, y **No Habiendo Fecha Programada Solicito De Manera Respetuosa Señalar Fecha Y Hora Para Audiencia De Control De Acusación Invoco Principio De Celeridad Y Economía Procesal.**

3.- TERCERO:

Sr. Juez, requiero a su honorable despacho se pronuncie sobre el requerimiento de incorporar como tercero responsable compartido a la imputada Caja Municipal De Ahorro Y Crédito De Tacna Ruc 20130098488

POR LO EXPUESTO:

A Ud. Señor Juez, Ante Los Hechos Que Han Dañado Al Agraviado Se Lleve Las Actuaciones Judiciales Conforme A Ley.

Tacna, 15 de Abril del 2021

.....
WALTER ALFONZO ARNONE MATTOS
ABOGADO
ICAT 02208

.....
DANIEL HAROLD LOAIZA TAPIA
40211089